

Traduccion = El infrascripto, Principal del Estado de
S. M. para los negocios extranjeros, ha te-
nido el honor de recibir la nota del Sr.
Moreno, Ministro Plenipot.^o de las Prov.
Unidas del Rio de la Plata, dirigida a Sir
George Shee en data de 24 del corriente, pe-
diendo ser informado si el Gobierno de
S. M. ha ordenado la espulsion por el Co-
mandante del Buque de S. M. "Chio" de la Fran-
quicia de Buenos Ayres en las Islas Malvinas
e igualmente si la declaracion respecto del
Dominio de aquellas Islas, hecha en aquella
ocasion por el Capitan Oslow, ha sido auto-
rizada, o es reconocida por el Gobierno de
S. M.

— El infrascripto tiene el honor de decir
al Sr. Moreno en respuesta, que los pro-
cedimientos del Comandante del "Chio" tu-
vieron lugar en consecuencia de instruc-
ciones dadas por el Gobierno de S. M. al Al-
mirante Baker, que ultimamente man-
daba en jefe la Estacion en la America del
Sud. Este Almirante tuvo orden de en-
viar un buque de guerra a las Islas Malvinas
para ejercer alli los antiguos e incontestio-
nables derechos de soberania que correspon-
den a S. M. y obrar en aquel parage como
en una posesion que pertenece a la Corona
de la Gran Bretaña; por consiguiente, en caso
de encontrar en aquellas Islas algunas per-
sonas extrangeras, o fuerza militar, que
no reconociesen la soberania de S. M., el



el débil pero hai un Tribunal formidable que el fuerte no debe siempre despreciar, - el de la justicia y la razon. - De todos modos, la posteridad Argentina deve esperar que se le transmitan ileso, por los unicos medios que restan, unos derechos que ella querria seguramente, y podria alguna vez, hacer valer. - Todo este mal ha ocasionado probablemente la insolencia con que en la disputa de Malvinas, por la pesca, emperaron a tratar a la Republica los Americanos del Norte. - Fijandose sobre la circunstancia de haber Mr. Baylies arguido la cuestion de Soberania en favor de la Inglaterra, que entonces pudo tal vez tenerse por impertinencia o ligera, y ahora hay fundamento para pensar que los Estados Unidos habian concebido el proyecto de apoderarse de las Islas Malvinas, como garantia de su pretendida reclamacion contra la Republica, y o pasarlal a Inglaterra mediante el pago que esta se conviniere a hacerles de su otra reclamacion; o

repetirlo

